

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
MAESTRIAS DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Título:

¿Declaración de responsabilidad internacional por parte de jueces internos?: el caso colombiano

Docente encargado:

Natalia Castro Niño

Justificación del proyecto:

Originalmente concebido con un sistema normativo destinado a aplicarse entre Estados, el derecho internacional ha evolucionado para aplicarse a relaciones que involucran a otros actores como los individuos, las personas jurídicas y los pueblos indígenas. Dichas relaciones tienen lugar en diversos y muy variados escenarios. Ellas suponen la aplicación de normas internacionales en materias tales como los derechos humanos, el derecho ambiental, el derecho del comercio y la inversión extranjera, entre otros. Aunque estas normas consagran obligaciones que vinculan a los Estados entre sí, ellas también crean situaciones jurídicas (protegen intereses jurídicos) para actores distintos de los Estados.

Como sucede respecto de todas las obligaciones internacionales, la violación de una obligación que protege a actores distintos del Estado es fuente de responsabilidad internacional. En este caso, dichos actores —titulares de intereses jurídicos protegidos por las normas internacionales— son víctimas de la violación. Por tal razón, ellos están legitimados para exigir del Estado responsable las consecuencias derivadas de la responsabilidad internacional: cesación del hecho ilícito, garantías de no repetición y reparación de los perjuicios causados por la violación.

Si bien algunas instancias internacionales son competentes para recibir las demandas o solicitudes de los particulares y para declarar la responsabilidad de los Estados, ordenándoles que cumplan con sus obligaciones respecto de las víctimas, estas posibilidades son en realidad ínfimas si se tiene en cuenta la gran cantidad de violaciones que pueden afectar a actores distintos de los Estados. En la gran mayoría de los casos, la configuración de los mecanismos de resolución de controversias internacionales no permiten a estos actores invocar la responsabilidad internacional y reclamar las consecuencias que de ella se derivan.

Ante la falta de espacios en el plano internacional, es cada vez más frecuente que los actores afectados por la violación de normas internacionales acudan a las instancias internas, especialmente a los tribunales nacionales, para reclamar el cumplimiento de las obligaciones internacionales de los Estados. Este tipo de actuaciones supone, por supuesto, que el sistema jurídico interno acoja las normas internacionales y que la violación de éstas pueda invocarse — directa o indirectamente— ante las autoridades nacionales. De ser así, las autoridades nacionales podrán constatar la violación de obligaciones internacionales y en tal sentido, declarar la responsabilidad internacional del Estado, exigiendo además, el cumplimiento de los deberes que se derivan de ella.

Objetivo general:

Este proyecto pretende identificar los espacios jurisdiccionales (instancias y acciones) que hayan sido o puedan ser utilizados en el sistema jurídico nacional para obtener la declaración de la violación de obligaciones internacionales por parte del Estado colombiano. El proyecto propone estudiar las consecuencias derivadas de dichas declaraciones y compararlas con aquellas que resultan de la responsabilidad internacional, con el objetivo de establecer si las declaraciones efectuadas por los jueces nacionales pueden ser consideradas declaraciones de responsabilidad internacional.

Objetivos específicos:

- Identificar las acciones judiciales internas aptas para la invocación de la violación de normas internacionales por parte del Estado colombiano.
- Establecer con qué frecuencia se invocan normas internacionales ante jueces internos con el objetivo de que se declare su violación y/o se ordenen las consecuencias derivadas de dicha violación.
- Determinar cuál es la relación que existe entre las órdenes impartidas por los jueces en este tipo de procesos y las consecuencias que resultan de la responsabilidad internacional.
- Analizar el rol de juez nacional como autoridad competente para declarar la responsabilidad internacional y ordenar el cumplimiento de las obligaciones que ella genera.

- Estudiar las implicaciones que puede tener para los sistemas jurídicos nacional e internacional la posibilidad de que instancias judiciales nacionales declaren la responsabilidad internacional y se pronuncien respecto de sus consecuencias.

Metodología de trabajo:

Las primeras 5 sesiones de trabajo serán consagradas al estudio de los fundamentos teóricos de la responsabilidad internacional. Cada una de estas sesiones contará con una bibliografía obligatoria que deberá haber sido estudiada previamente por los estudiantes y que será discutida durante la clase. Entre los temas que se desarrollarán en estas sesiones se encuentran: sujetos y actores del derecho internacional; teoría de las normas internacionales y de sus efectos; concepto y características de la responsabilidad internacional; sistema jurisdiccional internacional y aplicación de normas internacionales en derecho interno.

De forma paralela a las discusiones sobre los fundamentos teóricos del tema, el grupo adelantará una pesquisa en relación con las acciones previstas en el ordenamiento jurídico nacional y su utilización potencial en relación con la declaración de violaciones de obligaciones internacionales. Para tal efecto, se trabajará por grupos en la exploración de las diferentes acciones que pueden ser interpuestas ante los jueces civiles, administrativos, laborales, constitucionales, etc. Los resultados de este trabajo serán presentados en un documento que será expuesto ante el grupo como un primer avance de investigación, durante las sesiones 6 y 7.

A la identificación de las acciones que pueden ser promovidas para obtener la declaración de violaciones de obligaciones internacionales seguirá la identificación de los casos en los cuales dichas acciones han servido o pudieron haber servido para alcanzar este propósito. La extensión de la jurisprudencia que debe ser estudiada en esta etapa puede justificar la fijación de límites en relación con el número de casos que serán analizados en esta etapa. Para efectos de dicho análisis, se dará prioridad a los casos que involucren normas internacionales en materias diferentes a los derechos humanos. La identificación de los casos se llevará a través de grupos de trabajo. Para tal efecto, cada grupo se concentrará sobre alguna de las acciones previamente estudiadas y presentará, como segundo avance de investigación, un documento que condense los

resultados del barrido efectuado. Este documento debe precisar la muestra de casos analizada y la forma en la que fueron seleccionados aquellos que puedan considerarse emblemáticos respecto de ella. La exposición de los documentos preparados por cada uno de los grupos se llevará a cabo durante las sesiones 8, 9 y 10.

En una última etapa de la investigación, cada estudiante abordará el estudio de uno o varios de los casos previamente identificados como relevantes. La selección de los mismos se llevará a cabo durante la sesión 11. Para tal efecto, se tendrá en cuenta la materia a la que pertenecen las obligaciones internacionales eventualmente violadas, el tipo de acción instaurada y la autoridad competente respecto de ella. Dicho estudio deberá conducir a la elaboración de un trabajo de investigación que exponga en detalle el caso y su importancia respecto del objetivo general del proyecto. Este documento, será presentado como monografía de máximo 20.000 palabras para optar por el título académico de Máster. El contenido del mismo debe dar cuenta del análisis efectuado por el estudiante respecto de la posibilidad de que los jueces internos constaten la violación de obligaciones internacionales y el estudio de las consecuencias que de ello se derivan.

Los elementos centrales (caso, hipótesis y conclusiones) de los trabajos de investigación realizados por los estudiantes serán presentados ante el grupo, durante las sesiones 11 a 14. La discusión de los mismos permitirá a cada estudiante afinar sus argumentos y mejorar la calidad de su trabajo escrito. El mismo deberá ser entregado, con las correcciones que se deriven del debate previo, durante la última sesión del seminario.

La última sesión estará dedicada a establecer conclusiones globales respecto del objetivo general del proyecto de investigación a partir de las presentaciones efectuadas por los estudiantes y de los resultados obtenidos durante las distintas fases de la investigación.

Resultados de la investigación:

La investigación tendrá como resultado una serie de análisis de casos realizados individualmente los estudiantes. Estos análisis, los trabajos presentados por los grupos

conformados en la primera fase del proyecto y las conclusiones establecidas durante la última sesión podrán ser utilizados como insumos para una publicación colectiva.

Las posibilidades de publicación serán determinadas una vez concluido el proyecto, por parte de los responsables del mismo, los jurados evaluadores y la dirección del departamento de derecho constitucional y de conformidad con el concepto que al respecto emitan los árbitros evaluadores seleccionados para tal efecto.

Criterios de evaluación:

La aprobación del seminario de investigación dependerá no sólo de la calidad del trabajo de investigación individual, sino también de aquella de los avances de investigación presentados por grupos de trabajo durante las sesiones 6 a 10.

Además, se tendrá en cuenta la participación en los debates y presentaciones realizados a lo largo del curso. Dado que el objetivo del mismo es la realización de un trabajo colectivo, se valorará el aporte en las discusiones entabladas durante cada sesión y la participación en el establecimiento de las conclusiones del proyecto.

Cronograma de trabajo

Sesión	Mes	Actividad
1	Julio 2018	Presentación del proyecto, conformación de grupos y distribución de tareas.
2	Agosto 2018	Discusión sobre los fundamentos teóricos: sujetos y actores del derecho internacional
3	Septiembre 2018	Discusión sobre los fundamentos teóricos: teoría de las normas internacionales
4	Octubre 2018	Discusión sobre los fundamentos teóricos: concepto y características de la responsabilidad internacional
5	Noviembre 2018	Discusión sobre los fundamentos teóricos: sistema jurisdiccional y aplicación de normas internacionales
6	Febrero 2019	Presentación del primer avance de investigación: acciones civiles y laborales aptas para la declaración de la responsabilidad internacional

7	Marzo 2019	Presentación de primer avance de investigación: acciones administrativas y constitucionales aptas para la declaración de la responsabilidad internacional
8	Abril 2019	Presentación del segundo avance de investigación: casos en los que el juez nacional ha constatado o podría haber constatado la violación de obligaciones internacionales. Grupos de trabajo 1 y 2.
9	Mayo 2019	Presentación del segundo avance de investigación: casos en los que el juez nacional ha constatado o podría haber constatado la violación de obligaciones internacionales. Grupos de trabajo 3 y 4.
10	Junio 2019	Presentación del segundo avance de investigación: casos en los que el juez nacional ha constatado o podría haber constatado la violación de obligaciones internacionales. Grupos de trabajo 5 y 6.
11	Julio 2019	Selección de los casos o grupos de casos emblemáticos que serán analizados por cada estudiante en su trabajo de investigación individual. Exposición de las pautas metodológicas que deben ser observadas en la redacción de estos trabajos.
12	Agosto 2019	Presentación y discusión de los elementos centrales de los trabajos de investigación individuales preparados por los estudiantes.
13	Septiembre 2019	Presentación y discusión de los elementos centrales de los trabajos de investigación individuales preparados por los estudiantes.
14	Octubre 2019	Presentación y discusión de los elementos centrales de los trabajos de investigación individuales preparados por los estudiantes.
15	Noviembre 2019	Entrega de los trabajos de investigación individuales. Discusión de las conclusiones generales del proyecto.